

Cuatro años después (Diciembre 14 de 1882) expidió el Congreso del mismo Estado el decreto que sigue:

"Art. 1.º El Ejecutivo del Estado cuidará de que los restos de la Sra. D.ª Josefa Ortiz de Domínguez, heroína de la Independencia, sean trasladados de la capital de la República a la del Estado, é inhumados en el lugar que juzgue conveniente.

"Art. 2.º El mismo Ejecutivo dispondrá que en el sitio público que le parezca más á propósito se erija un monumento á la memoria de dicha señora.

"Art. 3.º Se declara día de luto solemne para el Estado, el en que se verifique la traslación de los restos de la Sra. D.ª Josefa Ortiz de Domínguez.

"Art. 4.º Se autoriza al Ejecutivo para que haga los gastos que demanda la ejecución de este decreto; y se le faculta para que lo reglamente, y forme el ceremonial respectivo al efectuarse la traslación de los restos antes referidos."

El proyecto del monumento es debido al inteligente arquitecto D. Emilio Dondé, y está ya en construcción en la calzada que se dirige hacia el panteón número 1 de la ciudad.

Ha tomado este artículo mayores proporciones que muchos de los que llevamos publicados. Pero no podía ser de otra manera. La inmortal heroína es acreedora á mayores homenajes todavía, y son brevísimos los apuntes hasta hoy dados á luz con respecto á su vida.

**Ortiz de Hinojosa (FERNANDO).** Obispo electo de Guatemala. Nació en la ciudad de México, descendiendo de uno de los conquistadores. Fué maestro en Artes, doctor en Teología y Cánones, catedrático de Prima de Filosofía y de Visperas, y Prima de Teología en la Universidad, teólogo consultor del Concilio tercero mexicano. Poseía con perfección, según Remesal, las lenguas griega, hebrea y caldaica, latina, española y mexicana. Como abogado ocupó un lugar distinguido entre los defensores y consultores de la Inquisición. Fué vicario general del Arzobispado de México, y canónigo de la Metropolitana. Felipe II le nombró obispo auxiliar y coadjutor del de Guatemala en 1596, pero falleció en Marzo de 1597 antes de haberse consagrado. Fué íntimo amigo del venerable Gregorio López. Escribió varios opúsculos para el mencionado Concilio; pero habiéndolos llevado á España muchos años después el Sr. Lorenzana, no existen en los archivos mexicanos.

**Ortiz hermanos.** Hacienda de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Orruedas.** Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Osales (Los).** Rancho del Distrito de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

**Osamenta (San Antonio de la).** Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 112 habitantes.

**Osconacaxtla.** Pueblo de la municipalidad de Atlequizayan, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

**Oscura.** Mineral de la sierra de Guanajuato, Estado, partido y municipalidad de este nombre, con 24 habitantes.

**Oscura.** Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

**Oscurito.** Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

**Oscuro (Río).** Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace de las vertientes de la cordillera del Gavilán, y desagua en el río de la Canoa de Pinotepa D. Luis; se le une el Santa Cruz que nace en la misma montaña.

**Oscuros.** Rancho del municipio de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 90 habitantes.

**Osio y Ocampo (MANUEL).** Obispo de Cebú. Nació en Celaya, Guanajuato, é hizo sus estudios en México, y fué colegial de San Ildefonso, doctor canonista, abogado de la real Audiencia y del fisco de la Inquisición. Ha-

biéndose fijado en México edictos convocatorios de orden del soberano, para que se hiciesen aquí oposiciones escolásticas rigurosas á fin de proveer las cátedras y cátedras de la Metropolitana de Manila, nuestro Osio se presentó al concurso, y fué provisto catedrático de Prima de Cánones, y canónigo doctoral. Embarcóse para su destino, y en Manila ascendió á la dignidad de dean y de ésta á la de obispo de Cebú, donde falleció. Imprimió allí un tomo en folio intitulado "Informe canónico sobre la observancia del Concilio tercero mexicano en el arzobispado de Manila." Además, Eguiara en sus "Borradores" hizo mención de un manuscrito de este sacerdote "Lecciones Académicas in Juris Canonici F. A."

**Oso.** Celaduría de la alcaldía y directoría de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Oso.** Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Oso.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Oso.** Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua, á 12 kilómetros al S. del pueblo de Namiquipa.

**Oso.** Sierra al N. del mineral de Santa María del Oro, Estado de Durango; corre de O. á E. desprendiéndose de la Sierra Madre. Dase el nombre de Cabeza de Oso á la montaña más oriental de dicha sierra. Baña su pie austral el río Nazas.

**Osobampo.** Rancho de la municipalidad de Camoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Osochi.** Mina de plata, paralizada, al E. del pueblo de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

**Osolco (San Mateo).** Pueblo de la municipalidad de Calpan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

**Osollo (Luis G.)** Uno de los generales mexicanos más renombrados, es D. Luis G. Osollo, nacido en la capital de la República el día 19 de Junio de 1828, hijo de D. Francisco Osollo y de D.ª Gabriela Pancorvo.

Inscribióse en el Colegio Militar el 28 de Abril de 1839, y por riguroso orden y servicios fué ascendiendo á general de brigada efectivo, el 25 de Enero de 1858. Militó en el batallón de Zacatecas, en el primer ligero, que fué después primero de línea, en el batallón de Tres Villas, y en el de Alíxico; fué comandante general de México, y general en jefe del ejército de operaciones sobre el Norte.

Filiado en uno de los partidos políticos en que radicalmente estuvo dividida la Nación, Osollo puso su inteligencia, su valor, y su vida misma al servicio de la reacción, de que fué sin duda una de las figuras más prominentes, como soldado. Ligada su historia á la de uno de los más sangrientos y desastrosos períodos de la de nuestra patria, y no queriendo nosotros revivir el recuerdo de aquella lucha fratricida, nos abstendremos de seguir á Osollo paso á paso en su carrera militar, limitándonos á hacer ligeras indicaciones sobre las principales campañas en que demostró ser uno de los soldados más entendidos y valientes que México ha producido.

En cuantos combates se halló Osollo reveló dotes nada comunes, y en todos los actos de su vida manifestó una lealtad á toda prueba, y una honradez acrisolada. Al triunfar la revolución de Ayutla, de que hemos hablado en la biografía de su principal caudillo el general D. Juan Alvarez, fué cuando Osollo comenzó á distinguirse. Cuando estalló la primera asonada de Zacapoaxtla, estaba en sus filas, las dirigió sobre Puebla, y ocupó la ciudad. En la célebre batalla de Ocotlán adelantóse bajo una lluvia de metralla, al frente de su batallón, con el arma al brazo, hasta traspasar la línea de Comonfort, y quedar envuelto por sus contrarios. Triunfantes éstos, Osollo salió por breve tiempo de la República; y como el general Comonfort le enviara una libranza de mil pesos para que pudiese subvenir á las necesidades que padecía en los Estados Unidos, la devolvió dando las gracias. Disfrazado de marinero desembarcó en Santa Ana de Tamaulipas, y fué á unirse á las tropas pronunciadas en San Luis Po-

tosí, y protegió, casi solo, la retirada en el dercalabro de la Magdalena, perdiendo allí el brazo derecho. Prisionero de guerra, brindósele con la libertad y con halagüeñas promesas si reconocía al Gobierno liberal; pero todo fué inútil.

En 11 de Enero de 1858 estalló en México un movimiento revolucionario. Los bandos opuestos, liberal y conservador, se posesionaron de diversos puntos de la ciudad, se aprestaron á la lucha, y rompieron al fin las hostilidades. Los honores de la jornada, por lo que respecta al bando conservador, correspondieron á Osollo, que dió ese día relevantes pruebas de heroico valor. Más tarde, en Salamanca y en Guadalajara obtuvo nuevos triunfos y acrecentó su fama. Pero escrito estaba que el caudillo reaccionario había de brillar como fugaz meteoro; y cuando de su esfuerzo fiaba su partido, la muerte le sorprendió en la ciudad de San Luis Potosí, un día antes de cumplir los treinta años, el 18 de Junio de 1858. Potosí habrá que hayan hecho, como Osollo, una carrera más rápida, y más brillante.—F. Sosa.

**Osomatlán.** Pueblo del municipio de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

**Osomatlán.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huachinango, Estado de Puebla.

**Osorio.** Congregación de la municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 471 habitantes.

**Osorio (Diego).** Escritor en zapoteco. Nació en Achiutla (Oaxaca). Era indio noble, cacique y Señor de su pueblo natal. Habiendo envidiado, repartió sus bienes entre sus hijos, y vistió el hábito de lego de Santo Domingo en el convento de la ciudad de Oaxaca, y retirándose al de Almojo emprendió una vida austera y se dedicó á los oficios más humildes de su convento. Allí falleció, ya de avanzada edad, después de haber escrito según refiere el maestro Burgoa en su "Historia de Santo Domingo de Oaxaca:" *Oraciones, salmos, y antifonas en lengua zapoteco.*

**Osorio (Diego).** Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de México. Floreció en el siglo XVIII. Tomó el hábito de San Francisco en la provincia del Santo Evangelio, y fué en ella lector de teología, predicador general, notario apostólico, secretario, cronista, y custodio, calificador de la Inquisición, y cura de Chalco y de la parroquia de San José. Además de los *Sermones* que publicó, merecen citarse las obras siguientes, debidas á su pluma: *Manual de párrocos*, impreso en México, 1749, 4.º. *Estabilidad y firmeza de la Santa Escuela de Cristo*, obra aprobada por el papa Benedicto XIV, impreso en México, 1756, 4.º. *Arte y vocabulario de la lengua mexicana. Examen de párrocos.*

**Osorio de Escobar (EXCMO. é ILLMO. SR. D. DIEGO).** 24.º virrey de la Nueva España.

Tomó posesión del virreinato repentinamente, habiendo recibido por un accidente casual el pliego de su nombramiento, pues el conde de Baños había interceptado los anteriores avisos.

En el corto tiempo de su gobierno no ocurrió cosa particular, habiéndose ocupado en restablecer á los empleados que habían sido privados de empleo por su antecesor, y en exigir las multas en que fueron condenados algunos otros.

Renunció el virreinato y también el arzobispado de México, para el que había sido electo.

Este virrey gobernó desde 29 de Junio de 1664 á 15 de Octubre del mismo año.

**Osorio Herrera (JUAN).** Refiere D. Antonio de Robles en su curiosísimo *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1665 á 1703, que el 16 de Enero de 1678 falleció en la ciudad de México el canónigo D. Juan Osorio Herrera, y que en la tarde del día siguiente fué enterrado en la catedral, con asistencia de la Universidad, de la Audiencia, y del Alguacil mayor.

¿Quién fué Osorio Herrera, para que con tanta pompa se verificasen sus funerales? Para satisfacer esta pregunta ocurrimos á diversas obras antiguas, y por ellas venimos á saber que el sacerdote á quien así se honró fué uno de los jurisconsultos más notables de su época; que fué doctor en cánones, desempeñando este puesto durante veinte años; al cabo de los cuales se jubiló; y que en 1665, pasados doce de haber alcanzado la jubilación, se presentó á competir la cátedra de prima de Derecho, sobresaliendo en la oposición por su vastísima ciencia y por sus profundos conocimientos en el idioma latino, que manejaba con rara facilidad. Tenía entonces Osorio Herrera setenta años cumplidos.

"La apología de este hombre singular, dice un escritor antiguo, refiriéndose á la oposición hecha por Osorio Herrera, debe ir entrelazada con la de los sabios que bajaron á la arena en esta ruidosa función. Diremos algo sobre los principales opositores, que por sus méritos llegaron á obispos de diversas iglesias, y fueron: los ilustrísimos D. Francisco Aguilar, D. Manuel Escalante y Colombres, D. José Adame y Arriaga, y D. Ignacio Díez de la Barrera.

"Del primero, ya dijimos que fué doctor, catedrático y rector de la Universidad, natural de Durango, y arzobispo de Manila. Añadiremos únicamente que murió á 20 de Agosto de 1699. El segundo nació en Lima; fué doctor, catedrático y rector en cuatro ocasiones, de la misma Academia, provisor del Arzobispado de México, y abad perpetuo de esta Congregación de San Pedro; fundador del colegio, hospital, y hospedería de la Santísima Trinidad, para sacerdotes, obispo de Durango y Valladolid; tan limosnero, que dejó empeñadas hasta sus alhajas, á su muerte, acaecida en 15 de Mayo de 1708. El tercero, después de doctor y catedrático de la repetida Universidad, fué canónigo doctoral de la Puebla, canónigo y arcediano de México, y falleció electo arzobispo de Manila, á 20 de Octubre de 1698. El cuarto, que habla sido igualmente doctor, y catedrático y abogado de mucho crédito, obtuvo prebenda en la iglesia de Puebla, y llegó á doctoral de la de México, y también á abad de la precitada Congregación de San Pedro, cuyo colegio amplió y hermoseó; fué obispo de Durango en 1704, y no se sabe el día fijo de su muerte. Todos escribieron disertaciones sobre distintos puntos de Derecho; dictámenes, consultas, y alegatos. Por el mérito de estos competidores á la cátedra, se podrá inferir el del Sr. Osorio Herrera."

Un año nada más pudo el gran jurisconsulto desempeñar la cátedra tan honrosamente ganada, pues atacado de una apoplejía fulminante, falleció, como dijimos al principio, el 16 de Enero de 1678.

Osorio Herrera escribió mucho y con gran erudición; mas sus trabajos no llegaron á darse á la estampa, no sabemos si por modestia del autor, ó porque era sumamente costosa la imprenta en los tiempos en que él floreció. Beristáin asegura en su *Biblioteca hispano-americana*, que el Lic. D. Luis Mendoza conservaba en 1816 los numerosos manuscritos que el Sr. Osorio Herrera dejó á su muerte.

Acaso estas incompletas noticias de la vida y escritos del sabio jurisconsulto mexicano hagan creer á algunos que no hay razón bastante para colocar su nombre entre los de aquellos que merecen recordación. A los que así opinan, debemos hacer notar que Osorio Herrera se distinguió mucho en su época, según queda demostrado en la relación del acto literario y en lo demás que llevamos dicho. Ni la Universidad de México, cuerpo respetable, ni la Audiencia, primer tribunal del país, habrían concedido solemnes honras fúnebres á un abogado vulgar.

Sus escritos se perdieron, es cierto; pero aun cuando no hubiese sucedido así, ¿habría hoy quien para aquilatar la ciencia del autor, se tomase la molestia de examinarlos detenidamente? Tenemos, pues, que conformarnos con el testimonio de los contemporáneos de Osorio



y Herrera, y está fuera de toda discusión que en mucho le estimaban.—F. SOSA.

**Osoario y Peralta** (D. DIEGO). Nació en la ciudad de México, y en ella hizo sus estudios y recibió el grado de doctor en medicina.

Habiendo enviudado, se ordenó de presbítero, mas no por eso dejó de ejercer su profesión, y fué catedrático jubilado de cirugía, y médico de los presos de la Inquisición. Escribió: *Disertación sobre el agua de Zarza hermodactilis ó Sen*, impresa en México por Ruiz, 1668, 4º. *Principia Medicinæ et Epitome de Totius humani corporis fabrica*, Mexici, Typis Viduæ Bernardi de Calderón, 1685. 4º *Comentarios sobre los aforismos de Hipócrates*, manuscritos. La segunda de esas obras, contiene los siguientes tratados:

- 1 Explicación de la anatomía para los principiantes.
- 2 De las partes del cuerpo humano.
- 3 De los días decretorios, de los síntomas, y de las crisis.
- 4 Del mal llamado de San Lázaro.
- 5 Explicación castellana de la anatomía para los cirujanos que no saben latín.
- 6 Exposición de varios aforismos de Hipócrates.
- 7 Explicación de las enfermedades á que deben aplicarse esos aforismos.

**Osoos bravos**. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Ostia**. Rancho situado á la izquierda del río del Presidio, al S.O. de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

**Ostión**. Laguna del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz, y cerca de la costa del Golfo de México. Se halla al O., y á corta distancia del pueblo de Minzapán.

**Ostional** (Abertura ó barra del). Litoral de Tamaulipas, Golfo de México.

**Ostimuri** (Provincia de). Véase Sonora.

**Ostotlán Chuscán**. (Véase Ostotlán).

**Osto**. Rancho de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Ostoa**. Barrio de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 51 habitantes.

**Ostoacán**. (Véase Oztoacán).

**Ostocapa**. (Véase Oztocapa).

**Ostocipán**. (Véase Oztoetipán).

**Ostocingo**. (Véase Oztocingo).

**Ostotán**. (Véase Oztotán).

**Ostotitlán**. (Véase Oztotitlán).

**Ostoyahualco**. (Véase Oztoyahualco).

**Ostuaacán**. (Véase Oztuaacán).

**Ostula**. Pueblo tenencia de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

**Ostuta**. Río que se forma de las vertientes australes de la cordillera de Tehuantepec; en su largo curso recibe las aguas, por la margen derecha, del río Fortuna, arroyo Coyol, arroyo Guanol, y por la izquierda el río Zahuapa, pasa por Ixhuatlán, y se arroja en la laguna inferior.

**Ostuta y Chicapa** Ríos del territorio de Tehuantepec; nacen en los puntos más altos de la sierra, al E. de San Miguel Chimalapa, y dícese que las aguas suben y bajan simultáneamente en ellos, notándose que la más mínima variación en el uno, va acompañada de una igual en el otro, cuyo hecho ha dado origen á la creencia de que los dos nacen juntos en un lago que se supone hay en la cumbre de las montañas del E., aunque la verdadera razón es sin duda, que ambos nacen en los puntos más elevados de la sierra, y que en la parte superior de su curso están muy inmediatos uno á otro.

Estos ríos deben su principal importancia, á que probablemente serán el manantial con que podrá alimentarse la parte más elevada de un canal; y según el plan pro-

puesto por el Sr. Moro, el medio de lograrlo sería abrir una zanja que llevara las aguas del Ostuta al valle de Chicapa, y otra, que empezando un poco más arriba del Ultimo Rancho, encaminara las aguas así reunidas á las llanuras de Tarifa, siguiendo las cejas de las colinas que están al N. del valle que riegan el alto Chicapa y el Monetza.

La profundidad media de las aguas del Chicapa (en San Miguel Chimalapa), desde Junio hasta Octubre inclusive, es de siete pies; y una parte del río en la época de mayor sequía, tiene un pie de profundidad y veinticinco de ancho, con una corriente muy rápida.

El Ostuta lleva tres veces más agua que el Chicapa.

Los picos altos de las montañas cerca del nacimiento de estos ríos, están casi constantemente cubiertos de nubes, á cuya circunstancia puede atribuirse el que el volumen de sus aguas sea tan uniforme todo el año.

La mayor parte de los ríos que bañan las laderas del S., tienen comparativamente una extensión limitada, y antes de llegar á las llanuras presentan el carácter de simples torrentes; pasada la estación de las lluvias, muchos de los más pequeños se secan absolutamente, ó se pierden en las arenas de las llanuras, y aun el río de los Perros que es de alguna magnitud durante las lluvias, se seca enteramente más abajo del Espinal, desde Diciembre hasta Julio, mientras que cerca de los montes lleva siempre una cantidad considerable de agua.

Las aguas de todos estos ríos, al salir de las montañas, son notablemente puras y cristalinas, aun en tiempo de avenidas, lo cual indica la naturaleza peñascosa de los terrenos por donde corren, y en su descenso hacia las llanuras, ofrecen un número ilimitado de puntos en que puede emplearse el poder del agua para aserradores y otros objetos.

**Ostutla**. Pueblo de la municipalidad de Copalillo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero. Se halla situado al N.E. de Chilpancingo, en la margen derecha del gran río de las Balsas, y á 30 leguas al E. de Mescala, paso del mismo río en el camino que de México conduce á Acapulco. Sus habitantes se ocupan en fabricar hilo de copalillo, y en cosechar cascote, que es muy abundante en sus terrenos.

**Osumacinta**. (Véase Ozumacinta).

**Otaez** (Santa María). Pueblo y mineral de plata, cabecera de municipalidad del partido de Papasquiari, Estado de Durango. La municipalidad tiene 1,812 habitantes, distribuidos en el pueblo mencionado y en 22 ranchos: Ciénega, Bosos Troncos, Ermita, Sauces, Arroyos, Lechuguillas, Cercado de piedras, Ermitaños, Espadañal, Alisos, Arroyanos, Estancia, Carboneras, Viejos, Sotoles, Presidios, Joya, Acatita, Tunal, Priscos, y Trancas. Comprende además 7 minerales: Guapijuge, Banome, Potrero, Campanilla, San Pedro, y Zapotes.

**Otachique**. Ranchería de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

**Otameto**. (Voz cahita que significa en las enramadas.) Pueblo y celaduría de la alcaldía de Bachimeto, directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Está situado en la margen derecha de Culiacán, á 46 kilómetros al S.O. de la capital.

**Otatal**. Ranchería de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

**Otatal**. Rancho del mineral y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

**Otatal**. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

**Otatal nuevo**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 104 habitantes.

**Otate**. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

**Otate**. Rancho del municipio de Tetepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

**Otate** (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; este río procede del del E. del pueblo de Ecatepec, y al O. del mismo en el lugar llamado Chucupapan se une al río Costoche.

**Otate** (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace en el cerro de la Caja, jurisdicción del pueblo de Amusgos, y desagua en el río Grande de Ipalapa.

**Otate**. Isla pequeña de la costa de Sinaloa, Distrito de Mocorito, entre la tierra firme y la isla Mero.

**Otates**. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

**Otates**. Hacienda del municipio de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 250 habitantes.

**Otates**. Mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Otates**. 14 ranchos del mismo nombre, á saber: Durango: Uno del partido de Tamazula.

Guanajuato: Uno del partido de Abasolo, municipalidad de Huanimaro, con 289 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 386.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 24.

Jalisco: Uno del cantón cuarto ó Sayula, municipalidad de Zacualco.—Otro del décimo cantón ó Mascota, municipalidad de Tomatlán.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Hue-tamo, con 34 habitantes.—Otro del Distrito de la Piedad, municipalidad de Penjamillo, con 100.

Querétaro: Uno del Distrito de Jalpan, municipalidad de Landa.

San Luis Potosí: Uno del partido y municipalidad de Valles.

Sonora: Distrito de Hermosillo, municipalidad de Suanqui.

Tepic. Uno del Distrito y municipalidad de Tepic.

Veracruz: Uno del cantón de Jalapa, municipalidad de Actopan.—Otro del cantón de Chicontepec, municipalidad de Zacualpan.

**Otates**. Río que desciende de la sierra de Albricias de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca; dirige su curso al N. y juntamente con otros ríos forma el de la Chichihua, afluente del Malatengo.

**Otatitlán**. (Otatitlán, en los otates ó lugar de otates.) Pueblo, celaduría de la alcaldía de Matatán, directoría de Cacalotan, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

**Otatitlán**. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 1,105 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del Papaloapan, á 40 kilómetros al S.O. de la cabecera del cantón. Forman la municipalidad: el pueblo mencionado y las congregaciones, las rancherías de San Antonio, Calatepec, Zacatispa, y el Zapote. Población de la municipalidad: 1,666 habitantes.

**Otatitlán**. Pueblo del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Otatitlán**. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlachichilco, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

**Otatitos**. Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango. Produce plata.

**Otatlán**. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Otero**. Río de Chihuahua. (Véase Chinipas.)

**Otero** (MARIANO). Hónrase Jalisco de haber sido cuna del orador distinguido, objeto hoy de nuestro estudio.

Don Mariano Otero nació en la ciudad de Guadalajara el año de 1817, y en la misma ciudad hizo sus estudios bajo la dirección de hábiles maestros, recibiendo de abogado á la temprana edad de diez y ocho años.

Muy pronto fué reconocido su mérito y se le confiaron numerosos negocios, que desempeñó con inteligencia y acierto.

Luminosos artículos políticos en defensa de sus ideas, que eran las del partido liberal moderado, le colocaron entre los primeros escritores del país; y discursos patrióticos de relevante mérito le conquistaron, en 1841, el renombre de excelente orador.

En 1842 vino á la capital de la República en representación de su Estado, al Congreso constituyente, y empezó á formar parte de la redacción del *Siglo XIX*, órgano entonces del partido moderado. Otero publicó en el *Siglo* artículos muy notables sobre legislación, economía política, y otras muchas materias importantes, secundado por D. Luis de la Rosa, D. Juan B. Morales, D. Guillermo Prieto y otras personas distinguidas que dieron á aquel periódico gran fama en esa época, que fué incuestionablemente la mejor entre las suyas, desde su fundación hasta nuestros días.

Dotado el escritor jalisciense de todas aquellas circunstancias que caracterizan al verdadero periodista, talento clarísimo, instrucción profunda, lógica incontrastable, claridad de la enuncianción del pensamiento, lenguaje noble y levantado, su nombre era conocido y estimado en los círculos políticos que sostenían los mismos principios que él, y temido de sus contrarios. La publicación que hizo de su "Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana," reveló cuán profundos eran sus conocimientos y con cuánta lucidez sabía exponer sus ideas.

Las vicisitudes de la vida pública, la lucha de los partidos, condujeron á Otero, lo mismo á los más altos puestos de la administración que á los calabozos, sin que en la próspera fortuna emplease su valimiento en el mal de sus contrarios, ni en la adversa se le viese humillarse ante ellos.

En 1847 rehusó dos veces el Ministerio de Relaciones; y en la memorable guerra que de la manera más inicua trajeran los americanos á México, fué uno de los cuatro diputados que votaron en Querétaro contra la paz; pues era tal su ardor patriótico, tanto le indignaban las ofensas hechas á la patria por el invasor, que aun conociendo las malas condiciones en que México se hallaba, prefería que sucumbiese con honra la nación, y creía que era degradante para ésta el tratado de paz.

Quienquiera que haya estudiado la historia de aquella época luctuosa para la patria, comprenderá que Otero, aunque guiado por el más noble de los sentimientos que puede abrigar un corazón bien formado, se dejó dominar de ese sentimiento, y al contradecir á la mayoría de aquella asamblea, no pesó en todo su valor las razones de necesidad que obligaron al gobierno y á los representantes del pueblo á optar por la paz.

En Toluca publicó Otero una comunicación por él dirigida al gobierno de Jalisco sobre las célebres conferencias diplomáticas de la casa de Alfaró, en la cual las impugnaba como contrarias á la dignidad nacional. De gran importancia juzgó el partido santanista aquella impugnación, é hizo que la refutase D. Ramón Pacheco, que era uno de sus corifeos, en un cuaderno que vió la luz pública en Febrero de 1848. Otero, por su parte, publicó un opúsculo intitulado: "Réplica á la defensa en favor de la política del general Santa-Anna."

Por este tiempo su reputación de consumado político era general, pues ya en 1847, en la sesión de 5 de Abril, al presentar un voto particular y el acta de reformas á la Constitución, que fué aprobada en casi todas sus partes, se le llamó "legislador de su país."

En 1848, bajo la administración de D. José Joaquín de Herrera, ocupó el Ministerio de Relaciones, y en el año siguiente obtuvo en la Cámara de Senadores envidiables triunfos parlamentarios.

El Papa le concedió, en 12 de Mayo de 1849, la Gran Cruz de la Orden Piana.

En las observaciones que el compilador de la obra intitulada "Galería de oradores de México en el siglo XIX"



hace, después de insertar dos discursos de Otero, dice de él lo que sigue:

"Gutiérrez Otero, como orador parlamentario, es verdaderamente notable, y tal vez uno de los que más han figurado en la tribuna. Su extraordinaria facilidad para rebatir á sus enemigos y confundirlos con la fuerza de sus raciocinios; la claridad de sus conceptos y la naturalidad y riqueza de su dicción, le colocaban en la Cámara en puesto superior, considerándole como uno de los mejores oradores de aquella época.

"Complicada la nación en cuestiones gravísimas; amenazada su independencia con la guerra norteamericana, y combatida la administración del país por trastornos interiores, á la elocente palabra de este distinguido orador se debió en mucha parte el que la nación no se precipitase en el caos, y diese solución á multitud de dificultades en que se veía envuelta.

"Digno de la más fuerte censura es que los gobiernos de aquella época no hubiesen tenido cuidado de recoger, coleccionar y publicar los muchos discursos parlamentarios que Gutiérrez Otero pronunció en el Congreso, y en los que trató con maestría cuestiones de altísima importancia para el porvenir de México. Demócrata de corazón, condenaba con varonil energía muchas de las ideas y teorías del retroceso, sin abrigar jamás ese odio y esa profunda aversión que desgraciadamente se nota hoy en los partidos políticos, y que impiden el rápido progreso de la nación.

"En los dos discursos que he publicado de este orador, no sólo debe fijar su atención el lector en la belleza de sus formas, en la elegancia del estilo, y en lo natural de las descripciones, sino en lo profundo de sus pensamientos, en el estudio que hace de la historia, y en la verdad y concisión de sus consecuencias."

D. Mariano Otero falleció en México el 31 de Mayo de 1850, legando á la posteridad un nombre glorioso, que hoy recogemos, y dejamos al lado de los de aquellos que, como él, merecen ser señalados á la juventud que aspira á la inmortalidad, como los mejores modelos que pueden seguir para lograr tan noble anhelo.—F. Sosa.

**Oteros.** Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 105 habitantes.

**Othomies ú othomites.** Indígenas que constituyen la familia Othomí ó Hia-hiu. Los othomies comprenden todos los indígenas que hablan los idiomas de esta familia, y ocupan una grande extensión del territorio de la República.

Los othomies principales se encuentran en el Estado de Guanajuato, en el de Querétaro, en la parte occidental del de Hidalgo, y en una parte de la región N.O. de México. Aislados de este grupo principal se encuentran además en el pueblo de Ixtengo, perteneciente á Tlaxcala, en una parte de la sierra de Zacualtipán, del Estado de Hidalgo, y en algunos pueblos situados al S. de Zacatlán, Estado de Puebla, en algunos pueblos del cantón de Tuxpan, mezclados con los mexicanos, en el curato de Zitácuaro, juntamente con los mazahuas, Estado de Michoacán, y en el pueblo de Santa María del Río, de San Luis Potosí.

Los serranos en la Sierra Gorda del Estado de Guanajuato.

Los mazahuas ocupan una gran parte de los Distritos de Ixtlahuaca, y Villa del Valle, Estado de México, y en los curatos de Taximaroa, Tlalpujahuá, y Zitácuaro, de Michoacán.

Los pames se hallan establecidos en la antigua misión de Cerro Prieto, curato de Jacala, Estado de Hidalgo, en el pueblo de Santa María Acapulco, al N. de Querétaro, y en la misión de la Purísima Concepción de Arnedo, á una legua de Xichú, Estado de Guanajuato. El grupo principal de los pames se encuentra en la región oriental de San Luis Potosí.

Los jonaces ó mecos, llamados así por los misioneros españoles, habitaban parte de la Sierra Gorda de Guanajuato.

Los othomies constituyen, según algunos escritores, el pueblo más antiguo de Anáhuac. Expulsados por los toltecas de los lugares en que éstos fundaron ó reedificaron á Tula, extendieron su provincia, según Clavijero, por la parte septentrional del Valle de México, á 90 millas de esta capital. Muchos han creído encontrar analogías entre el idioma chino y el othomí, siendo uno de ellos nuestro ilustre filólogo el padre Nájera; pero esta idea ha sido combatida últimamente por el Sr. Pimentel en su clasificación de lenguas. Por muchos siglos permanecieron estos indios en el estado salvaje, conservando muy vagos recuerdos de sus peregrinaciones; vagaban por las montañas y subsistían principalmente de la caza, hasta que sujetos á los reyes de Texcoco en el siglo XV, empezaron á vivir en sociedad, fundando algunos pueblos aunque permaneciendo una gran parte de ellos en su primitivo estado. Hoy, sus descendientes en poco han adelantado á aquellos pueblos sin cultura. La desconfianza, la indiferencia, y la ignorancia, revelan las condiciones de su carácter, el cual, entre los indígenas de las sierras, se manifiesta astuto, hipócrita, y alevoso, difiriendo por esta notable circunstancia, de los demás indígenas que, sin hallarse exentos de otros defectos, tienen en cambio muy buenas cualidades.

Los othomies ascienden á 450,000 individuos, incluyendo los serranos y jonaces.

Los mazahuas, que en tiempo del imperio azteca pertenecían al reino de Tlacopan, y limitaban su señorío con Michoacán, cuentan hoy 50,000.

Al tratar el padre misionero Soriano acerca del carácter, usos, y costumbres de los pames, se expresa de este modo:

"El genio de estos indios, y de todos los de la América es indefinible, pues el que los trata más, los conoce menos: el tratar con ellos es un lento y dilatado martirio; por lo común, es raro el que agradece un beneficio, pues si se les da alguna cosa, dicen: "no me la darán de balde." Como son ignorantes son muy maliciosos. Los varones, por lo común, son muy flojos, y sólo les agrada andar por los montes como fieras. Y por esto repugnaron tanto nuestra doctrina en los principios que los sujetaban los ministros, hasta atumultarse y querer quitar la vida á los misioneros. Los hombres son ingeniosos y humildes; por la buena aprenden cualquiera cosa; las mujeres son muy limpias, hábiles, y trabajadoras, hacen mantas muy pulidas, buenos *huepiles*, *petates*, y *petacas* muy curiosas. La mujer acarrea el agua, trae la leña, y en fin, lo más trabaja la pobre mujer, y el marido se suele estar acostado durmiendo. Las casas de los pames son de *zate* ó palma: andan descalzos; su vestido es poco menos que la desnudez, pues los más usan su mantilla y una frazada. Su comida es maíz tostado que llaman *cacalote*, y muchos yerbajes. Todavía los más son inclinados á la idolatría, tienen muchísimos abusos, y creen generalmente en hechicerías ó embustes. Estos pames antiguamente veneraban mucho á Moctezuma, á cuyo dominio estuvieron muchos años, considerándole como á una deidad: adoraban todos al sol como á su Dios. Otros tienen sus dioses particulares como unos muñecos de piedra ó palo. Usan también de sus bailes, y á la casa donde bailan le llaman *eatiz manchí*, que quiere decir: casa doncella. Este baile lo usan cuando siembran, cuando está la milpa en *elote*; y cuando cojen el maíz se hace éste al son de un tamborcillo y muchos pitos, y con mucha pausa comienzan á tocar canciones tristes y melancólicas. En medio se sienta el hechicero con su tamborcillo, y haciendo mil visajes clava la vista en los circunstantes. Y con mucho despacio se va parando, y después de bailar muchas danzas se sienta en un banquillo, y con una espina se pica en la pantorrilla, y con aquella sangre que sale rocia la

milpa, á modo de bendición, y antes de esta ceremonia ninguno se arriesgaba á coger un *elote* de la milpa, decían que estaba doncella: después de esta ceremonia le pagaban al embustero, *cojoo*, ó hechicero, y comenzaban á comer *elotes* todos, después mucha embriaguez, á que son los indios muy inclinados. Es grande la creencia que los más indios tienen á estos hechiceros, los que tienen sus superiores que llaman *Madaí bajoo*, que quiere decir hechicero grande, y esta canalla se emplea en curar á los enfermos, y el modo es soplarles todo el cuerpo, y aquel soplo lo guardan en una ollita, la tapan muy bien, la llevan á enterrar junto á esas piedras ó ídolos que tengo referido. Esta maldita gente que llaman *cojoo* ó hechiceros, los veneran y tienen al modo que los católicos tienen sacerdotes. Cuando pare alguna mujer, se usa que ya que la parida puede salir, señala el día de su fiesta, y después la sacan por fuera de la casa dando muchas vueltas, y si la ahijada es mujer le ponen una *oaxaquita*, un cántaro ú otros trastos, y acaban por embriagarse todos. Si se muere alguno en una casa le abren puerta para que salga el cuerpo, y si lo sacan por la puerta hecha, cierran ésta y abren otra.

El número total de estos últimos puede estimarse en 25,000.

Número total de la familia othomí:

Othomies principales.....	550,000
Mazahuas.....	50,000
Pames.....	25,000
Total.....	625,000

**Otinapa.** Hacienda de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 72 habitantes.

**Otla** (San Jerónimo). Pueblo agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 361 habitantes. Significa en mexicano: Lugar del Camino. Etimología: Othi, camino; tlan, lugar de. También puede significar: Lugar del Pulque. Etimología: Oelli, pulque; tlan, lugar de.

Se halla situado á 8 kilómetros S.O. de la cabecera del Distrito, y á 2,025 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

**Otlaltepec** (San Felipe). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Otlaltepec** (Santo Tomás). Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Otlamalacatla.** Rancho de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 51 habitantes.

**Otlaltepec.** Rancho del municipio de Tlalchapa, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

**Otlatzintla.** Rancho y congregación de la municipalidad de Zontecomatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

**Otlayo.** Rancho de la municipalidad de Jicotlán, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

**Otlayuca.** Cordillera que forma un contrafuerte de la sierra de Ajusco; se extiende al E. de Tepoxtlán, del Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos. Produce en abundancia ocote, encino de diversas clases, oyamel, cedro, ayacahuite, y caoba.

**Oto** (Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa N. de la isla del Carmen.

Esta bahía está formada por una violenta curva que la expresada costa hace á partir de punta Cholla, la extremidad N.O. de dicha isla; primero al E. como una y media millas, y después al N. como otro tanto.

En dicha bahía pueden los buques encontrar abrigo contra los vientos del S.

Punta Tintorera marca el límite N.E. de bahía Oto; y entre ella y el límite meridional de ésta, media una distancia de 3½ millas, que es su largo de punta á punta.

**Otomites.** Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Otonofia.** Mineral de la jurisdicción de Múzquiz, Estado de Coahuila. Produce plata.

**Otontepec.** Rancho de la municipalidad de Chontla, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 200 habitantes.

**Otontepec.** Río que parte límites entre los cantones de Chicontepec y Tuxpan, Estado de Veracruz. Nace en la sierra de su nombre, al O. de la municipalidad de Amatlán, y se une al río Vinasco, brazo principal del Tuxpan.

**Otra banda.** Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 856 habitantes.

**Otra banda.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic.

**Otra banda.** Rancho y congregación de la municipalidad de Tapacoyan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Otro arroyo** (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 3 habitantes.

**Otumba.** (Otonpan, sobre ó entre los otomies; otónca ú otomí, pan, sobre ó entre.) Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de Morelos, Estado de México, con 1,792 habitantes, situado á 55 kilómetros al N.E. de la ciudad de México, por el Ferrocarril Mexicano (Estación), en medio de una loma tepetatosa y árida por la falta de agua, siendo tan sólo propia para el plantío de magueyes, que producen excelente pulque.

Su posición geográfica es: 19° 42' de latitud N. y 0° 22' 30" de longitud oriental.

Altura sobre el nivel del mar: 2,349 metros.

El terreno que comprende el Distrito está formado en su totalidad de lomas, que sucesivamente van ascendiendo por el N., E. y S., formando el pie de las montañas que por estos rumbos la circundan y cierran el valle de Teotihuacán; algunas barrancas que descienden de todas esas eminencias, atraviesan el suelo conduciendo únicamente el agua de las lluvias en la época de éstas, y forman el río de San Juan, que desagua en la laguna de Texcoco.

El aspecto del terreno en general es, como se ha dicho ya, árido y tepetatoso.

Otumba en la historia antigua de México tiene escrita una página notable. Un grueso ejército de indios se opuso en estos lugares al paso de los españoles durante la retirada que emprendieron, á consecuencia de las fatales escenas de la Noche Triste; agobiados los españoles por el cansancio de la pelea que duró algunas horas y por el número de sus contrarios, hubieran perecido indefectiblemente, sin el denuedo y arrojo de Cortés, de Sandoval y demás capitanes que con furor se lanzaron á la pelea, dirigiendo principalmente su acción á abatir á los jefes enemigos. Cortés arremetió al formidable grupo que custodiaba la enseña imperial, trabándose la lucha más encarnizada; y Juan Salamanca, secundando el intento de Cortés, dió muerte al general enemigo, apoderándose de aquella divisa y decidiendo en tal virtud la victoria en favor de los españoles, pues arraigada en los indios la idea, que rayaba en superstición, de que la pérdida de su bandera hacía infructuosa la lucha é imposible el triunfo, se dispersaron abandonando el campo á sus enemigos.

Esta batalla fué de las más sangrientas de la Conquista; removiendo hoy los terrenos anexos á Otumba se encuentran cráneos y osamentas, que se cree proceden de aquella hecatombe.

El templo actual se levanta sobre una eminencia ó plataforma artificial de tres metros de altura, la cual según se dice, sirvió de asiento á un antiguo *teocalí*.

La sierra del Popocatepetl empieza á deprimirse en